



## Poder de CFE depende de tres cambios a la Constitución propuestos por AMLO

- El presidente de México propuso reformar tres artículos de la Constitución que afectarán la función de la empresa estatal y otras variables



Ciudad de México — El poder de la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) para dominar la industria eléctrica de México depende de tres cambios a la Constitución Mexicana que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador en la recta final de su Gobierno.

Como parte de un mega paquete de 20 iniciativas de reforma, AMLO, como se conoce, propuso cambiar los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna con el fin de favorecer a la empresa estatal por encima de las compañías privadas, según la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados.

La iniciativa de AMLO se inscribe en una política de rescate de CFE tras la apertura del sector eléctrico a la inversión privada en 1992 bajo la administración del exmandatario Carlos Salinas de Gortari, además de la reforma energética de 2013 del expresidente Enrique Peña Nieto.